

REPRODUCIENDO LA GLOBALIZACIÓN NEOLIBERAL: EL MODELO ACTUAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA.

LIC. ALINA LÓPEZ HERNÁNDEZ
DRA. MARGARITA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
MSC JUAN CARLOS RIVERA GONZÁLEZ
MSC. ISABEL HERNÁNDEZ CAMPOS.

INTRODUCCIÓN:

1. Desde la última década del pasado siglo, la preocupación por la educación ha ocupado un lugar destacado, profundos cambios se están operando en el proceso productivo como resultado de la alta tecnología y si años atrás el desarrollo dependía esencialmente de los recursos naturales, hoy lo determinan la cantidad de conocimientos e información. En ello, el rol de las universidades es fundamental. Para hacer frente al porvenir con un criterio renovador, la Comisión Internacional sobre Educación en el siglo XXI, de la UNESCO, planteó como pilares básicos la necesidad de: Aprender a conocer; Aprender a hacer; Aprender a vivir juntos y Aprender a ser.

2. Estos cuatro pilares básicos, no pueden analizarse al margen de las tendencias del mundo actual, las cuales influyen en el desenvolvimiento de las universidades y en que éstas ejerzan la influencia que espera la sociedad. No puede olvidarse el inexorable e incontenible fenómeno de la globalización neoliberal, con su carácter sesgado y asimétrico, que afecta la sociedad actual y a los pueblos latinoamericanos, así como el vínculo que tiene con esta tendencia el alto nivel de competitividad, asociado al nuevo paradigma tecnológico. También resulta de interés el desarrollo del capitalismo transnacional, que promueve interconexiones mundiales con un papel relevante de los grandes centros de poder en detrimento de las naciones que representan al sur subdesarrollado.

3. La educación superior en América Latina requiere de transformaciones profundas para poner en el centro de sus preocupaciones al hombre y lograr una mayor flexibilización en el acceso, un nivel más elevado de pertinencia y calidad lo cual redundará en mayores posibilidades de acreditación de los egresados. Pero, sin duda, estos elementos se ven frenados por las acciones que los organismos internacionales y los propios gobiernos nacionales imponen.

4. La sociedad latinoamericana contemporánea requiere de capital humano para su desarrollo, son las universidades los centros en los cuales se forma este capital, sin embargo, las restricciones del neoliberalismo impiden que las universidades se proyecten hacia el futuro.

ESTE TRABAJO TIENE COMO OBJETIVOS:

—Analizar las transformaciones que el modelo neoliberal, impuesto por la globalización, ha provocado en tres aspectos claves para el desarrollo de la educación superior de América Latina: **Acceso, Pertinencia y Acreditación.**

—Demostrar que los cambios producidos en la educación superior latinoamericana a partir de esa nueva filosofía educativa, fortalecen al modelo neoliberal pues crean condiciones propicias para su reproducción a escala social y regional.

DESARROLLO:

5. Resulta paradójico que la teoría neoliberal, que ha sido implacablemente crítica con todas las utopías humanas, haya incurrido en la mayor de todas las utopías conocidas al pensar que un modelo económico podría ser viable, funcional y dinámico al margen de las sociedades en que el mismo se inserta, olvidaron olvidado que la producción, por su esencia, tiene un carácter social. Este aparente olvido, sin embargo, no es casual, pues las concepciones neoliberales consideraron siempre el hecho de que las economías serían más dinámicas en la medida en que las sociedades estuvieran más polarizadas porque para ellos la desigualdad era un valor positivo en sí mismo.

6. Un ejemplo fehaciente de estas concepciones es lo ocurrido en América Latina, donde en menos de tres décadas el neoliberalismo ha logrado lo contrario de lo que sus partidarios pretenden, y los datos dan muestra de ello: una concentración sin precedentes de la riqueza, el empobrecimiento, desempleo o subempleo de la población económicamente activa y la condena a millones de seres humanos a que el analfabetismo, la desnutrición y la marginación les hagan crecer con profundas desventajas, sentenciándolos a vivir sin la posibilidad de un futuro digno. El subcontinente latinoamericano puede considerarse como el escenario ideal donde los organismos financieros internacionales, los monopolios transnacionales y las superpotencias hegemónicas han puesto en práctica sus recetas preconcebidas, hasta el punto que el neoliberalismo de América Latina es mucho más radical que el practicado en las potencias de América, Asia y Europa.

7. Sin lugar a dudas, uno de los sectores más afectados por las políticas neoliberales ha sido la educación. Durante décadas este fue un marco en el que el estado desempeñaba una función de apoyo y regulación, no sólo a la educación pública sino incluso a la privada, pero la necesidad de recortar los gastos públicos —esencia del neoliberalismo en su aspecto social— ha provocado que el sector educacional sufra la reducción cada vez mayor del apoyo estatal a través de diversas vías, como la privatización de los centros de enseñanza. Los desembolsos estatales en la educación y especialmente en la educación superior, han decrecido hasta el punto que en un informe de la UNESCO, al presentar una síntesis de la situación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe se señala como alarmante...”una relativa restricción de la inversión pública en este sector “ (y) “una creciente participación del sector privado en el área de la educación”...¹

8. El **acceso** a la educación superior en América Latina se ha visto muy limitado por dos elementos. El primero de ellos es la creciente privatización del sector universitario, con el consiguiente encarecimiento en matrículas, recursos y bibliografías que son necesarias para el ingreso. Una demostración palpable de que el modelo neoliberal genera esta situación es el caso de Chile, país en el que el modelo de la Escuela de Chicago se aplicó con prontitud desde inicios de la década del 70, apenas Augusto Pinochet se hizo con el poder de facto. El neoliberalismo chileno fue una experiencia pionera en América Latina y para el final de la dictadura, en 1990, habían emergido 45 universidades privadas. Ya en 1992, solo 15 de 60 universidades eran públicas o manejadas por el estado. Pero esta situación no fue exclusiva

¹ UNESCO. FORUM. PARÍS. La educación superior frente al siglo XXI. 5-9 octubre 1998.

de Chile, en la primera mitad de la década del 90, los niveles de participación privada en la educación superior de Brasil y Colombia trascendían el 50% de todos los gastos efectuados.

9. La privatización de la educación refleja su creciente elitización, el propio hecho de que los programas neoliberales conduzcan a una contracción de los sectores sociales medios, indica que el número de los marginados educativamente en las universidades se incrementa.

10. El segundo elemento que limita el acceso a la educación superior en América Latina se relaciona con el propio sistema de educación básica, que solo es eficiente para un selecto grupo, los alumnos pobres son la mayoría de los casos de deserción escolar y de analfabetismo funcional; muchos veces permanecen en las instituciones escolares -sirviendo a las estadísticas- pero no logran alcanzar grados superiores de la educación básica y su nivel de aprendizaje es mínimo. Esta situación se agrava con el uso del llamado método frontal, que está determinado por una dirección inapropiada del proceso docente educativo, en el que el maestro se dirige al alumno promedio y el resto permanece y escucha pasivamente²

11. La educación básica pública carece además de medios tecnológicos que eleven la calidad del proceso docente y se va creando así una diferenciación desde este nivel de enseñanza que resulta un abismo insalvable para acceder al nivel superior, pues es muy difícil en esas circunstancias, pasar las pruebas de admisión con resultados que puedan competir con aquellos que han tenido mejor educación o los recursos necesarios para pagar una preparación privada. En el caso de San Salvador la revista Opinión Estudiantil señalaba en mayo del 2000 que...“en el proceso de selección para estudiantes de nuevo ingreso... merodea la estampa del mercantilismo y el neoliberalismo (en la universidad)... desde hace rato se viene repartiendo la inteligencia más abundantemente a favor de quienes tienen solvencia socioeconómica. Si hay un examen de admisión no obtendrán mejores notas los bachilleres del bajo Lempa (si es que queda alguno) que uno de los colegios acomodados de San Salvador. En todo caso no sería una prueba de admisión sino de exclusión, porque ha sido desigual la oportunidad de aprendizaje en el proceso de educación media por razones obvias que van desde la marginación, hasta condiciones no aptas para llevar un proceso de aprendizaje normal y estable”...³

12. Las limitaciones en el acceso a la educación superior en América Latina responden a un patrón de polarización social que a veces es incluso manipulado, como ocurrió en el caso de Méjico cuando el proceso de selección se realizó siguiendo las recomendaciones emitidas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico(OCDE), y trajo como consecuencia que alumnos con diez de promedio fuesen enviados a escuelas que no eran propedeúticas para la Educación Superior, para convertirse así en simples empleados.

13. Renglón aparte merecen las consideraciones sobre el acceso de los sectores indígenas a la Educación Superior, quienes por su condición de pobres, por su cultura y por su lengua diferentes a la oficial, han sido apartados, sobre todo en los niveles medio y superior y tienen así menores oportunidades económicas, políticas e ideológicas de reaccionar contra el modelo.

14. El panorama de la Educación Superior Latinoamericana con relación al acceso, contradice hoy la propia Declaración Mundial sobre la Educación Superior que considera la

² Dieterich, Heinz. Globalización, educación y democracia en América Latina. En Noam Chomsky y otros. La sociedad Global: educación, mercado y democracia. Ed. Abril. Habana. 1997.

³ Parada Luis ¿Igualdad de oportunidades o posibilidades? Revista Opinión Estudiantil. Feb-Marzo 2000.

igualdad para todos en este sentido,⁴ además de que convierte en letra muerta las conclusiones de la Comisión I de la CRESAL del año 1996: ... “la igualdad de oportunidades en el acceso al conocimiento es la base de consolidación de las sociedades democráticas. Por consiguiente el conocimiento no debe ser monopolizado por ningún grupo de poder... Una universidad moderna debe resguardar el acceso universal a la educación, la preservación de la gratuidad de la enseñanza”...⁵

15. El hecho de que la Educación Superior tenga una posición estratégica en la sociedad contemporánea y al considerar los problemas que presenta el acceso por amplias capas de la población a ese nivel en América Latina, se hace necesario reflexionar sobre la preocupación que manifiestan estudiosos de la problemática y personas que, de manera práctica, están vinculados a esta esfera, la esencia de la preocupación se centra en dar respuesta a esta pregunta ¿Es posible educar pertinentemente en la región?. La deuda social de las Universidades latinoamericanas con su entorno en lo referido al acceso, podría ser reivindicada en alguna medida si la respuesta a esa interrogante fuera afirmativa, sin embargo, muchos son los retos para lograr, no solo la plasmación del ideal teórico de los especialistas del tema, sino también un proyecto de acción práctica que emane de todas las instancias implicadas y responsables a escala social.

16. La **pertinencia de una institución universitaria** tiene que ver con la relación entre sus funciones específicas: enseñanza teórico-práctica, investigación y extensión y las demandas y carencias actuales y futuras de la sociedad. Podemos entonces hablar de **pertinencia** cuando existe... “coherencia entre los objetivos y perfiles terminales establecidos en los planes y programas de estudio con las necesidades prevalecientes en el ámbito de influencia de la institución educativa, con el mercado de trabajo o con los proyectos de desarrollo local, regional o nacional”...⁶ Por consiguiente no puede tratarse la pertinencia sin tener en cuenta la **calidad**. Entre sus distintos aspectos y dimensiones pueden destacarse: el nivel académico del personal docente, la investigación científica, la relevancia y pertinencia de los currículos, la calidad de los graduados, la integración en proyectos dirigidos a resolver problemas comunes⁷ Por ello es un concepto de carácter multidimensional. Una educación de calidad es dominio de saberes, de una cultura científica y literaria que genere riquezas y un espíritu crítico, pero además es una educación que fortalezca el compromiso para transformar la realidad social enajenada de América Latina donde las estructuras de poder benefician a unos pocos. Todo ello tiene que ver con el desarrollo de métodos más efectivos de enseñanza que posibiliten atender la universalización de la educación. Se debe estudiar, con altas dosis de creatividad, la flexibilización y movilidad de los planes de estudio, pues los escenarios futuros de un mercado de trabajo todavía incierto, en el que muchas profesiones tradicionales pueden desaparecer, son difíciles de concebir hoy sin un proceso serio de investigación, por lo que las universidades deben buscar soluciones a los problemas que deben ser adecuadamente identificados y tener en cuenta las prioridades para acercarse al perfil deseable de los graduados que requeriría: ...”Sean polifacéticos en capacidades genéricas que atraviesen diferentes disciplinas; sean flexibles ante la diversificación y evolución del mundo laboral; estén preparados para la internacionalización del mercado laboral mediante una comprensión de diversas culturas;

⁴ Compendio de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior.

⁵ Gottifredi, J.C: Conclusiones. Comisión I. Pertinencia de la Educación Superior. CRESAL. 1996.

⁶ ANUIRIS (Asoc. Nac. de Univ. E Inst. de Educ. Superior 2000) El Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Méjico.

⁷ CRESAL UNESCO Comisión #2 1996.

sean capaces de contribuir a la innovación y ser creativos; estén interesados en el aprendizaje durante toda la vida y preparados para ello; sean capaces de trabajar en equipos... y estén dispuestos a asumir responsabilidades”...⁸

17. Pero ¿Cuál es la realidad de América Latina? ¿Es realmente la educación latinoamericana pertinente? En primer lugar se corre el riesgo de interpretar de manera rígida el término, como se ha evidenciado en algunos criterios relacionados con las Universidades Tecnológicas Mejicanas. ¿Estas se crearon en 1996 con el propósito de...”vincular de manera más efectiva la formación profesional con los sectores productivos”...⁹ A pesar que en el 2000 existían 44 centros de este tipo con alrededor de 29 mil jóvenes, que sólo representan el 1% del total de la matrícula de la educación superior, son centros que van en ascenso y debe analizarse su filosofía educativa con relación a la pertinencia. El rector de uno de estos centros aseguró... “que la pertinencia nos tiene que dar a conocer que los profesionistas que egresen de estas instituciones vayan a trabajar para lo que estudiaron... las universidades se habían convertido en productoras de desempleados”...¹⁰. En este análisis se ignora que la educación por si sola no genera oferta laboral. Independientemente de los criterios que se puedan tener de la pertinencia actual de las universidades, culparlas de la existencia de las cesantías es una visión simplista del fenómeno. Pero, por otra parte, el concepto no es viable, de forma general para latinoamerica, donde están presentes sistemas económicos con mercados de trabajo segmentados y fragmentados y esa idea podría frustrar a los egresados a escala social, al no encontrar empleos relacionados con su perfil profesional.

18. De manera general, se observa en América Latina que la preparación de los profesionales se desarrolla de manera pragmática y no se tiene en cuenta, la formación integral y humanística del hombre, este se concibe como el apéndice de una máquina y no como un ser social que tiene que interactuar con su medio y contribuir a transformarlo. Pueden tomarse como ejemplos de un tipo de educación según las demandas del nuevo modelo de “desarrollo” económico, las transformaciones en los perfiles curriculares que se observaron en Chile, pues 19 de las 33 universidades privadas que surgieron durante y después de la dictadura, se concentraban en enseñar solo carreras técnicas; básicamente Ingeniería, Contabilidad, Comercio y Administración entre otras. Educación y Pedagogía ocupan posiciones de menor importancia y la Filosofía se estudia solo en dos de las universidades. Alrededor de 50 “institutos profesionales” y 65 centros de “formación técnica” surgieron en Santiago en un plazo de 13 años, o sea, de 1980 a 1993. Esta tendencia sigue incrementándose y las ciencias sociales, no tienen cabida en centros con este tipo de filosofía educativa, por consiguiente la carencia en la formación humanística y social es un aspecto común de nuestro continente donde se refuerzan solo las áreas técnicas, que es lo que el nuevo modelo de desarrollo amerita. Se desea crear una clase educada que no cuestione al mercado, cosa que Huntington había defendido antes: hay que educar con el propósito de emplear. Además, la formación en las ciencias sociales, humanística y artística del profesional no solo se están rechazando por el hecho de que no son empleables en el nuevo modelo de desarrollo, sino porque profesionales con este tipo de formación podrían convertirse en sectores contestatarios que canalicen el descontento

⁸ IX Conferencia PROFMEX-ANUIES “Méjico y el Mundo” Dic. 1997

⁹ Villa, 1997:313.

¹⁰ Flores Crespo. En busca de nuevas explicaciones sobre la relación entre educación y desigualdad. El caso de la Univ. T. de Nezahualcoyotl Revista mejicana de investigación educativa. Meji7(16)537-576

social, a través de liderazgos indeseados y molestos para el sistema. Es cierto, que los estudiantes demandan que la educación universitaria sea más práctica, pero no se puede confundir la formación práctica, que relaciona al estudiante con las realidades de su entorno y los prepara para contribuir a su transformación a partir de criterios renovadores, con el practicismo vulgar conque muchas instituciones universitarias se contentan y se consideran pertinentes.

19. Estos esquemas, en definitiva, responden a las posiciones de apoyo a las políticas neoliberales, pues es conocido que entre el 45 y el 70 % de la población económicamente activa, está asociada a empleos precarios o quedará fuera de la economía como desempleado,... “la función de América Latina dentro la división internacional del trabajo no consiste en proveer innovaciones científico tecnológicas -convirtiéndose en un peligroso rival en el mercado mundial- sino suministrar mano de obra barata. Los talentos que tienen que protegerse son los de las Metrópolis, no los del Tercer Mundo”...¹¹ Entonces, no constituyen una preocupación de los grandes centros de poder la pertinencia y la calidad de la educación en América Latina.

20. Todos estos elementos han preocupado a investigadores y estudiosos del tema, en este sentido el profesor Roque Carrión, investigador del Centro Latinoamericano de Investigaciones Jurídicas y Sociales señaló en una entrevista su preocupación por el hecho de que en algunas leyes universitarias de América Latina no se mencionan siquiera los valores trascendentales en la formación del hombre. En el caso de Perú son ejemplos de lo anterior el texto del Proyecto de Ley Orgánica de Educación (propuesto por la Comisión de Educación de la Asamblea Nacional, que circuló en Junio del 2001). En este documento, la misión de la educación superior (art. 39) se expresa en términos de contribuir al desarrollo sostenible, al mejoramiento del conjunto de la sociedad, formar profesionales altamente cualificados, construir un espacio abierto de opciones para entrar y salir fácilmente del sistema, el aprendizaje permanente, la realización individual, movilidad social, justicia de los derechos humanos, desarrollo sostenible, conocimientos, investigación, servicios a la sociedad, culturas nacionales, regionales, internacionales y capacitación del personal docente. El segundo ejemplo se refiere a uno de los proyectos de una nueva constitución peruana que corre por las mesas del Congreso y propone que... "En un marco de respeto a los derechos humanos y los valores democráticos, la universidad tiene como fines la formación profesional, la búsqueda y difusión del conocimiento, mediante la investigación científica y tecnológica y la extensión universitaria".¹²

21. En el Forum sobre la Educación Superior frente al siglo XXI, se habla de la calidad de la Educación Superior, del uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, pero también se hace referencia a la necesidad de que los valores culturales, económicos, sociales e históricos de cada país sean incluidos en el curriculum. Estos valores y la formación integral que debe tener un profesional para justificar la pertinencia de la universidad de hoy, tampoco son puntos vitales en la **acreditación y certificación** de los estudios universitarios.

22. La certificación constituye una de las prácticas mas humillantes y excluyentes “aconsejadas desde fuera”, pues la cuestión no es la constatación de los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes que requiere tener un individuo para ejercer una profesión

¹¹ Dieterich, Heinz. Obra Cit.

¹² Entrevista al profesor W. Roque Carrión. En Tiempo Universitario. 25 nov.2002. UNIV Carabobo. Disponible en: www.tiempo.uc.edu.ve.

determinada, sino la forma en que se lleva a cabo. Por ejemplo, en el caso de Méjico esa responsabilidad se le ha estado asignando a un organismo privado y los resultados obtenidos en 1999, no fueron alentadores para la sociedad, pues de veinte mil egresados presentados a esos exámenes aprobó solo el 8%. Llegado este momento resulta necesario recordar que la economía de mercado necesita mano de obra calificada, pero no reconocida. Ello abarata el costo de producción simplemente por concepto de salario y hace al producto más competitivo y a las ganancias más jugosas. Al respecto, un estudio sobre certificación en Méjico concluyó planteando que... “el examen de calidad profesional es una manera de abaratar las carreras, de contar con más esclavos que cuestan menos porque, aunque sabemos que saben, no pueden cobrar más porque les falta el certificado, caso similar al del inmigrante ilegal que en el país del norte no puede exigir sus derechos, porque le faltan documentos”...¹³

23. La necesidad de implementar mecanismos regionales encargados de este importante asunto, se pone de manifiesto en la Propuesta de Acta de Constitución del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior, celebrado en Guatemala en octubre del 2002, el cual considera...”que es necesario crear un organismo regional con perspectiva y alcance centroamericano, que defina, regule y aplique principios y normas de buena práctica de evaluación y acreditación”...¹⁴. Sin embargo, si no se hace extensivo para todo el continente este tipo de organización con el funcionamiento adecuado en los sistemas de acreditación, válidos para toda la Educación Superior y no sólo para carreras por separado con parámetros diversos, será difícil que los gobiernos intervengan activamente en la elevación de la calidad, con la competitividad requerida, para estar al nivel de los países desarrollados.

24. Acceso, pertinencia y acreditación en la Educación Superior de América Latina, son aspectos medulares en el contexto de la globalización neoliberal, pero el mayor peligro en este sentido, radica en que estos factores, de la forma en que se manifiestan hoy según demostramos en el trabajo, están contribuyendo, no solo al fortalecimiento del modelo monetarista, sino a su reproducción a escala nacional, regional e internacional.

CONCLUSIONES:

25. En los centros de educación superior en América Latina existen grandes limitaciones en el ingreso, tanto por la imposibilidad de algunos sectores de concluir la formación media, como por la escasa calidad de la escuela pública, donde asisten los sectores más postergados de la región.

26. Con esas condiciones de **acceso**, que tienen hoy los centros de Educación Superior en Latinoamérica, no puede hablarse de universidad **pertinente**. Además, se impone valorar si son suficientes las pretensiones actuales de la universidad, con lo cual los egresados no sufrirían la gran decepción, de enfrentarse a pruebas de **certificación o acreditación** que no pueden aprobar y, por consiguiente, a pesar de poseer estudios terminados, o no pueden acceder al mercado laboral o lo hacen en condiciones de inferioridad.

27. Esta problemática se agudiza con el fenómeno de la globalización neoliberal, que polariza cada vez más la sociedad contemporánea pues las medidas adoptadas por el modelo han apartado, sobre todo en los niveles educacionales medio y superior, a grandes

¹³Parada, Luis: Op. Cit. pág 22.

¹⁴ Consejo para la acreditación de la Educación Superior. www.copaes.org.mx/mayo2003

sectores sociales que tienen así menores oportunidades económicas, políticas e ideológicas de reaccionar contra el modelo.

28. Carlos Tunnemann a la pregunta de ¿Universidad para qué? Plantea: ...“Universidad para la formación de ciudadanos capaces de actuar eficientemente; para la formación permanente e intensiva de todos los ciudadanos que lo deseen; para la actualización de conocimientos; para la formación de formadores; para identificar y abordar los grandes problemas nacionales; para contribuir a la resolución de los grandes temas que afectan y conciernen a todo el planeta; ... para forjar actitudes de comprensión y tolerancia; ... para la toma de decisiones en materias tan importante como el medio ambiente en este proceso de progresiva “cientifización” de la decisión política.”...¹⁵

29. Estos criterios, aún están esperando ser atendidos en América, debe ser de especial interés para la sociedad y los gobiernos incrementar el acceso, elevar los niveles de pertinencia y erradicar los conflictos de la acreditación y certificación, pues son estas, tres aristas importantes del problema de la relación universidad-sociedad que América tiene que enfrentar en este mundo globalizado, polarizado y neoliberal.

BIBLIOGRAFÍA:

Agudo, Celia. Conclusiones Comisión #2. Calidad de la Educación Superior. CRESAL. 1996. (Pág. 29 y 30. Folleto # 8).

Consejo Latinoamericano de Acreditación de la Educación en Periodismo. ¿Qué es la acreditación?.2001. Disponible en: www.clep.org/1_quees.html

Consejo para la acreditación de la Educación Superior. Propuesta de acta de constitución del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior. Mayo 2003. Disponible en: www.copaes.org.mx/.

Chomsky, Noam y Heinz Dieterich. La sociedad global. Educación, mercado y democracia. Editora Abril. Cuba, 1997.

Dricksson, A. El impacto del neoliberalismo en la Educación en América Latina. En Perfiles Educativos #64, 1994.

Flores Crespo, Pedro y Salvador Ruiz de Chávez. 4to Congreso Internacional sobre innovaciones en docencia e investigación en contaduría y administración. Agosto 2001. Puebla, México.

Flores Crespo, Pedro. La pertinencia de la Educación Superior. Apuntes para una reflexión. En Observatorio Ciudadano de la Educación. Colaboraciones libres. México, diciembre del 2002.

Gottifredi, Juan Carlos. Conclusiones Comisión #1. Pertinencia de la Educación Superior. CRESALC, 1996. (Pág. 27 y 28. Folleto #8).

Gottifredi, Juan Carlos. La pertinencia de la Educación Superior. CRESALC, 1996. (Pág. 13 a la 16. Folleto #6).

IX Conferencia PROFMEX-ANUIES. México y el mundo. 12 de diciembre de 1997.

Lichtensztein, Samuel. La Educación Superior y el Estado. CRESALC, 1996. (Pág. 29 a la 31. Folleto #2)

Macedo, Beatriz. La UNESCO y la Educación Superior. CRESALC, UNESCO.1996. (Folleto #8 Pág. 13 a la 15).

OEI. La Educación como factor esencial del desarrollo económico y social. Declaración de Bariloche. V Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno, 1995. Disponible en

¹⁵ Tunnemann Carlos. Conferencia introductoria. CRESALC/UNESCO 1996.

www.oei.org.co/oeivirt/fp/cuad1a02.htm

Parada, Luis E. ¿Igualdad de oportunidades o posibilidades?. En Revista Opinión Estudiantil. Febrero-marzo del 2000. El Salvador.

Rivera, Juan C. y Alina López. La privatización de la Educación ¿una opción para América Latina?. En Memorias Evento Internacional Universidad 2002.

Roque Carrión, W. Pertinencia de la Universidad en el esclarecimiento de los problemas nacionales. En Tiempo Universitario. Valencia, 25 de noviembre del 2002. 4ta etapa. Año VII #385. Disponible en www.tiempo.uc.edu.ve

Tunnemann, Carlos. Conferencia introductoria. CRESALC. UNESCO, 1996.

UNESCO. Compendio de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior. Disponible en: www.unesco.org/educativa/educprog/wchecompendiohtm

UNESCO. Forum de París. La Educación Superior frente al Siglo XXI. 5 al 9 de octubre de 1998. Disponible en: www.crueorg/unescoes.htm

Uribe, Luis Javier. El futuro de la Educación Superior. Mayo 6. 2001. Disponible en: www.usb.edu.co

Villanueva, R. La Educación Superior en la encrucijada del desarrollo. En Revista Iberoamericana de Educación #7, enero-abril, 1995.

Yarzabal, Luis y otros. Situación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Memorias de la Mesa Redonda organizada por la CRESALC en la VII Reunión de Ministros de Educación Superior. 1996. (Pág. 17 a 25 folleto #4)